

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA N° 4 CLAUSTRO ESTUDIANTIL

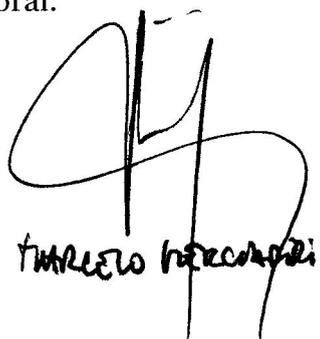
En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las dieciocho horas del día 11 de mayo de 2017, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a fin de tratar la presentación contenida en el EXP-UNC:0023029/2017 efectuada por los señores Tomás Ariel Méndez (DNI 25.268.940) y Pablo Ramiro Olmos (DNI 26.597.884) en su carácter de fundador y apoderado del Partido ADN "Alternativa Para la Dirigencia Nueva" respectivamente mediante la cual **manifiestan de manera expresa que no autorizan** el uso de las siglas "ADN", "Movimiento ADN", "Tomás Méndez", "Partido ADN", "ADN Periodismo Federal", "ADN Universitario" y "ADN Universidad" todos ellos con mayúsculas y/o minúsculas para las elecciones del Claustro Estudiantil para el año 2017.

Considerando que por EXP-UNC:0023029/2017 el Sr. Miguel Angel Juncos (DNI 26.484586) ha solicitado el reconocimiento de ADN Universitario como grupo de electores para participar de las elecciones estudiantiles a desarrollarse el día 06 de junio de 2017.

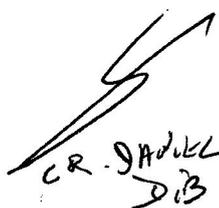
Esta H. Junta Electoral resuelve:

1º) Intimar al señor Sr. Miguel Angel Juncos (DNI 26.484586) para que en el término de cuarenta y ocho (48) de notificada la presente, tome conocimiento de la presentación efectuada en el EXP-UNC:0023029/2017 y realice el descargo que corresponda.

Terminado el acto, firman para su constancia, los integrantes de la Junta Electoral.



MIGUEL ANGEL JUNCOS



CR. JADUELL DIB



Ing. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas